

## MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS DE MÁSTER OFICIAL

Máster Universitario en *Periodismo y Comunicación: Nuevas Tendencias en Producción, Gestión y Difusión del Conocimiento* por la Universidad de Santiago de Compostela.

#### 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

##### *4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.*

En la USC se seguirá lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y que se recoge en el proceso *PC-11 Información pública*. En dicho proceso se recogen los procedimientos de definición de la información que debe publicarse sobre cada uno de los títulos oficiales del centro, sus objetivos potenciales y la publicación de la información seleccionada.

Se pondrá en funcionamiento un sistema general de acceso a la información a través de los medios establecidos por la Universidad de Santiago de Compostela para dar a conocer su oferta de titulaciones. En particular, merece ser destacado, por su amplia y rápida accesibilidad, la página web de esta universidad (<http://www.usc.es>), así como otros mecanismos de difusión tales como la publicidad en prensa y otros medios de comunicación, los dípticos y folletos informativos o los carteles.

La USC cuenta con un vicerrectorado con competencia en titulaciones oficiales que elabora la oferta de títulos de máster y se encarga de su promoción y publicidad, junto con los responsables de comunicación de la Universidad. Estos últimos gestionan la promoción y publicidad de toda la oferta académica de la Universidad. Los estudiantes podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de máster en el siguiente enlace de la página web de la USC: <http://www.usc.es/masteres/>.

Además, la USC cuenta con un programa específico de información y difusión de su oferta de estudios a través de un perfil específico en su página web dirigido a futuros estudiantes: <http://www.usc.es/es/perfis/futuros/index.html>.

La información relativa a la admisión y matrícula en los másteres se puede obtener a través de la página web de la USC, que se mantiene constantemente actualizada. Asimismo, la USC elabora carteles y folletos de difusión de la oferta de másteres oficiales, y de los plazos de admisión y de matrícula. Además, se responde a consultas a través de la Oficina de Información Universitaria (OIU) <http://www.usc.es/es/servizos/oiu/index.jsp> y de las páginas de información de los propios másteres. En los Centros y Departamentos se exponen carteles informativos con los plazos de admisión y matrícula.

Los estudiantes del último año de licenciatura/diplomatura/grado reciben información de la oferta de títulos de máster durante el verano del año en que culminan esos estudios.

Por último, la Universidad participa anualmente en Ferias y Exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel gallego como español (v.g., "Aula" <http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html>) e internacional, para promocionar su oferta de estudios.

De forma previa al comienzo del curso, los alumnos disponen en la página web de la USC de información puntual sobre horarios, calendarios de exámenes, programas y guías de las materias. A esta información sobre el título (plan de estudios, calendario, guías docentes de las materias, profesorado, actividades, tutorías,...) podrá accederse de forma más detallada, en la propia página Web prevista para este curso. Asimismo, dicha información estará disponible por medio de la edición, tanto en papel como en CD-ROM, de una guía completa de la titulación.

La Universidad de Santiago cuenta con procedimientos generales de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso, que permiten una rápida integración de estos estudiantes en la Universidad y en las enseñanzas que en ella se imparten.

Además, la USC dispone físicamente de un Centro de Orientación Integral al Estudiante (COIE) <https://www.usc.es/es/servizos/coie/>, que tiene como objetivo facilitar la integración transversal de la orientación y su coordinación en todos los niveles de la acción académico-docente.

La USC también dispone de una Oficina de Información Universitaria (OIU) <http://www.usc.es/oiu/> integrada en el Área de Información y Comunicación Universitaria, que canaliza y da respuesta a las demandas informativas de ámbito universitario en general, y sobre la Universidad de Santiago en particular.

La coordinación de la titulación establecerá un protocolo específico para facilitar la integración del alumnado de forma rápida y óptima. Los primeros días de clase el coordinador del Máster organizará una sesión informativa para explicar a los alumnos cuáles son los objetivos generales de la titulación y las competencias y destrezas que se alcanzarán con la formación que se propone, para que todos los estudiantes tengan desde el comienzo de curso conocimiento preciso de las características de la etapa formativa que comienzan.

La Comisión Académica también asignará a principio de curso un tutor a cada estudiante, para mantener abierta una vía de comunicación permanente con los alumnos y asesorarlos en todas las cuestiones que necesiten, tanto las de carácter académico como las administrativas, facilitándoles información precisa para que puedan acudir de forma rápida y oportuna a los

cauces necesarios para encontrar una solución a cualquier problema. El tutor también hará un seguimiento puntual de la evolución de los alumnos para comprobar que realizan el aprendizaje según lo previsto y, al mismo tiempo, localizar posibles dificultades académicas con la antelación suficiente para que puedan ser corregidas a tiempo y no influyan en el resultado final.

En caso de que un estudiante presente algún tipo de minusvalía, será obligación de la Comisión Académica el estudio y puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que dicho alumno pueda seguir con garantías los estudios de Máster. Para ello, se contará con el apoyo del Área de Integración Universitaria de la USC, dependiente del Servicio de Participación e Integración Universitaria (<http://www.usc.es/es/servizos/sepiu>), dentro del vicerrectorado con competencias en estudiantes, que se encarga del diseño de todas las actividades necesarias para potenciar la integración de las personas con alguna discapacidad y conseguir su plena incorporación a la vida universitaria. Los apoyos van desde las adaptaciones curriculares, atendiendo a las necesidades de cada estudiante, hasta los apoyos personalizados mediante las colaboraciones de los voluntarios. Dentro del Servicio Universitario de Residencias (<http://www.usc.es/sur>) se ofrecen habitaciones adaptadas para personas con problemas de movilidad y existe un porcentaje de plazas reservadas para estudiantes con discapacidad.

#### **4.1.1. Perfil de ingreso recomendado:**

El máster Periodismo y Comunicación: Nuevas Tendencias en Producción, Difusión y Gestión del Conocimiento va dirigido a alumnos que deseen ampliar sus conocimientos en el ámbito de la información y/o de la comunicación, tanto con fines académicos y científicos como profesionales. Los contenidos que se ofertan conforman una propuesta con equilibrio entre teoría y práctica, por eso se adaptan a las necesidades que puedan tener los alumnos que deseen realizar un Doctorado en ámbito de la información o de la comunicación, para dedicarse a la docencia y a la investigación, pero también son útiles para profesionales en activo que quieran ampliar o actualizar sus conocimientos para afrontar los continuos retos que se presentan en la actualidad. Los medios de comunicación están sometidos a un proceso de renovación y evolución constante, y los profesionales que trabajan en ellos necesitan actualizarse de forma continua para conocer las tendencias y adaptarse a las demandas de la audiencia en los nuevos contextos informativos y comunicativos. Por esta razón, en las enseñanzas planificadas en el máster Periodismo y Comunicación: Nuevas Tendencias en Producción, Difusión y Gestión del Conocimiento permanece en todo momento el interés por mantener una vinculación entre el análisis de los conceptos teóricos y la búsqueda de las aplicaciones prácticas de la tecnología. Así los alumnos tienen la posibilidad de adquirir una formación integral sobre todos los aspectos,

elementos y factores relacionados con el tratamiento de la información y con las diferentes fases del proceso comunicativo, en todos los soportes y en todos los formatos.

El perfil de acceso recomendado es el de un alumno que tenga inquietudes por profundizar en las nuevas tendencias que existen en el periodismo y en la comunicación. Ambas disciplinas experimentaron cambios importantes en el siglo XXI. En la nueva era de la información y de la comunicación, que también es la era de la convergencia mediática, además de los perfiles tradicionales, se necesitan profesionales especializados en la producción, en la gestión y en la distribución de contenidos para plataformas dinámicas y versátiles, como Internet, las redes sociales y la telefonía móvil. Y el máster está pensado para satisfacer las necesidades de los perfiles del contexto actual.

El plan de estudios permite cursar especializaciones concretas y, al mismo tiempo, adquirir conocimientos transversales, según las necesidades de cada alumno, ya que la estructura del máster establece relaciones entre contenidos propios de la información, de la comunicación, de la cultura y de la tecnología, tanto desde una perspectiva académica y científica como profesional.

Las titulaciones de acceso preferente se mencionan en el apartado 4.2 de esta memoria.

#### **4.1.2. Acogida y orientación:**

Toda la gestión relacionada con el Máster (preinscripción, matrícula, gestión de los expedientes, etc.) se realiza de manera centralizada desde el Servicio de Gestión Académica de la Universidad.

Para formalizar matrícula en las enseñanzas de máster universitario oficial los alumnos deben reunir los requisitos generales de acceso recogidos en el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2007, y estar habilitados por poseer alguno de los títulos establecidos en el apartado 4.2 de esta memoria (título universitario español o emitido por una institución de enseñanza superior de países del Espacio Europeo de Educación Superior –EEES- que faculten para el acceso a los estudios de máster, títulos de educación superior de países ajenos al EEES, siempre que se acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles).

Las solicitudes de preinscripción se realizan a través de la Secretaría Virtual del alumno durante los plazos establecidos en la convocatoria anual de matrícula.